BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

1a SECCIÓN
PUBLICACIONES DE GOBIERNO

AÑO XCV - TOMO DVIII - **Nº 83**
CORDOBA, (R.A.) **MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION Nº 1

Córdoba, 15 de Febrero de 2007

Expediente Nº 0045-013868/06

VISTO: este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos propone por Resolución Nº 01217/06, se autorice la ejecución de los trabajos de la obra: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES VIALES SIN PAVIMENTAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DEL CONSORCIO CAMINERO REGIONAL Nº 8 - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO" y consecuentemente se adjudiquen los mismos en forma directa al Consorcio Caminero Regional Nº 8, por la suma de $ 316.662,69.

Y CONSIDERANDO:

Que según surge de los informes obrantes en autos, el presente proyecto pretende recuperar las redes viales sin pavimentar de dicha jurisdicción para lograr una mejor transitabilidad y seguridad y así obtener mayor economía del transporte para el usuario y la Provincia, basado esto en un importante ahorro administrativo, gran agilidad y versatilidad en la adjudicación, ejecución y certificación de las obras.

Que consta en autos la conformidad del Consorcio Caminero Regional Nº 8, para realizar los trabajos de que se trata por la suma antes mencionada.

Que se ha efectuado la correspondiente afectación presupuestaria del gasto (artículo 13 de la Ley de Obras Públicas N° 8614).

Que el caso encuadra en las previsiones de las Leyes 6233 y 6316, en las facultades otorgadas por la Ley 8555 y las disposiciones de la Ley Nº 5901 -T.O. Ley Nº 6300 y sus modificatorias, pudiendo en consecuencia procederse como se solicita.

Por ello, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el N° 670/07,

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la ejecución de los trabajos de la obra: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES VIALES SIN PAVIMENTAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DEL CONSORCIO CAMINERO REGIONAL Nº 8 - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO" y consecuentemente ADJUDICAR en forma directa los mismos al Consorcio Caminero Regional Nº 8, por la suma de Pesos Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Dos Con Sesenta y Nueve Centavos ($ 316.662,69), con una duración de contrato de doce (12) meses.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma Pesos Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Dos Con Sesenta y Nueve Centavos ($ 316.662,69), conforme lo indica la Gerencia de Recursos Económicos y Financieros de la Dirección Provincial de Vialidad, en su Documento de Contabilidad (Afectación Preventiva) Nº 9453/06, Jurisdicción 1.25, Presupuesto Año 2007.

ARTÍCULO 3º.- FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad a suscribir el contrato pertinente.

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLICESE, dése intervención a la Gerencia de Recursos Económicos y Financieros de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la citada Dirección a sus efectos y archívese.

ING. MARCELO CAMARA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Declaran de Interés Provincial

JORNADAS SOBRE CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

FISCALÍA DE ESTADO

RESOLUCION Nº 06

Córdoba, 11 de Abril de 2007

VISTO: La Nota FE-170607017-807 del registro de Fiscalía de Estado.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones los señores Julio Pablo Comadira y Miriam Mabel Ivanega, en su carácter de Coordinadores Generales de las "JORNADAS SOBRE CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DEL FUNCIONARIO PÚBLICO" solicitan el auspicio de Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de dicho evento académico.

Que las Jornadas referidas son organizadas por el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, y se llevarán a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo próximo en la sede de dicha casa de altos estudios.

Que conforme el programa acompañado por los organizadores, se llevarán a cabo conferencias sobre diversas cuestiones relacionadas con la temática central de las jornadas, prestigiándose el evento con el alto nivel de los distintos conferenciantes y teniendo como objetivo reunir a destacados profesores, estudiosos y profesionales del ámbito del Derecho Administrativo de nuestro país.

Por ello, las disposiciones del Decreto N° 592/04,

EL FISCAL DE ESTADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial las "JORNADAS SOBRE CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DEL FUNCIONARIO PÚBLICO" que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 16 y 18 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

JORGE EDUARDO CORDOBA
FISCAL DE ESTADO

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCION Nº 41

Córdoba, 22 de Marzo de 2007

Expediente Nº 0498-029617/06.-

VISTO: Este expediente en el que la Dirección de Infraestructura y Programas dependiente de este Ministerio, solicita se acepte el permiso de uso a título gratuito de una fracción de terreno ubicado en el Paraje San Mateo - Localidad de Pampa de Achala - Pedanía Ambul - Departamento San Alberto - Provincia de Córdoba, destinado a la instalación de un Sistema de Radiocomunicaciones para la Red de la Provincia.

Y CONSIDERANDO:

Que según constancias de fs. 3/4, los propietarios del terreno mencionado otorgan un permiso de uso a título gratuito y por el término de diez (10) años, de un fracción del mismo, a favor de la Provincia de Córdoba, con la obligación de esta última de realizar trabajos de mantenimiento del camino de acceso.

Que conforme lo manifestado por la Dirección de Infraestructura y Programas, la Red de Emergencias de la Provincia es el soporte de las radiocomunicaciones de las Áreas de Defensa Civil, Agencia Córdoba Ambiente (Plan Provincial de Manejo del Fuego), Bomberos y Escuelas Rurales, así como de apoyo a otras actividades como la fecha mundial del Rally Argentina, dentro de una importante área de cobertura que comprende el centro de la Provincia de Córdoba, con importantes áreas serranas y la extensa Pampa de Achala donde no hay otros servicios, como el de telefonía celular.

CONTINÚA EN PÁGINA 2

VIENE DE TAPA

Que los beneficios que brindará a la Provincia son múltiples si se tienen en cuenta que este servicio mantiene comunicadas a las reparticiones de la Provincia, que se encargan de salvar vidas, prevenir accidentes y coordinar acciones en caso de desastres, inundaciones o incendios forestales.

Que dado que el objetivo del mantenimiento del camino de acceso es permitir el tránsito de vehículos de doble tracción, se requieren arreglos menores en el mismo, siendo su costo e inversión irrelevantes frente a diez años de permiso de ocupación gratuita del terreno de emplazamiento de la estación de radiocomunicaciones y la importancia de la prestación de los servicios antes mencionados durante ese lapso de tiempo.

Por ello, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el Nº 91/07,

EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el permiso de uso a título gratuito por el término de diez (10) años de una fracción de terreno ubicado en el Paraje San Mateo - Localidad de Pampa de Achala - Pedanía Ambul - Departamento San Alberto - Provincia de Córdoba, otorgado por los propietarios del mismo, destinado a la instalación de un Sistema de Radiocomunicaciones para la Red de la Provincia, y en los términos descriptos a fs. 3/4 de autos que como ANEXO I, compuesto de dos (2) fojas integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, pase a la Dirección de Infraestructura y Programas a sus efectos y archívese.

ING. HUGO ATILIO TESTA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DECRETOS SINTETIZADOS

PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 578 - 19/04/07 - Desígnase Gerente de Recaudación de la Dirección General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas, al Cr. Miguel Ángel Sottile (M.I. Nº 16.830.840) y en su mérito Rescíndase a partir de la misma fecha el Contrato de Locación de Servicios (Categoría A) celebrado con el referido profesional con fecha 05 de agosto de 2005.-

DECRETO Nº 577 - 19/04/07 - Acéptase A partir de la fecha del presente Decreto la renuncia presentada por la Cra. Betiana Fernández al cargo de Síndico Titular de la Agencia Procordoba Sociedad de Economía Mixta y agradécense los servicios prestados en las gestiones que le fueran encomendadas. Desígnase a la Cra. Patricia del Valle Novero (M.I. Nº 22.373.148) Síndico Titular de la Agencia Procordoba Sociedad de Economía Mixta en reemplazo de la Cra. Betiana Fernández.-

DECRETO Nº 536 - 19/04/07 - Acéptase a partir de la fecha del presente Decreto la renuncia presentada por la Cra. Patricia del Valle Novero al cargo de Gerente de Recaudación de la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y agradécense los servicios prestados en las gestiones que le fueran encomendadas, s/ Expte. Nº 0034-056620/2007.-

DECRETO Nº 478 - 30/03/07 - Acéptase a partir del 31 de Marzo de 2007, la renuncia presentada por el Contador Armando Emilio Ellena (M.I. Nº 10.968.360) al cargo de Director de Administración y Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Desígnase a partir del 1º de Abril de 2007, Contador Armando Ellena (M.I. Nº 10.968.360) al cargo de Director de Administración de la Secretaría de Previsión Social dependiente del Ministerio de Finanzas.-

DECRETO Nº 543 - 19/04/07 - IMPONESE el nombre de "CEFERINO NAMUNCURÁ" a la Escuela de Nivel Primario de Barrio Santa Isabel III Sección, de Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria -Ministerio de Educación-, creada por Decreto N° 1270/04, s/ ExptE. Nº 0431-042521/07.-

DECRETO Nº 583 - 23/04/07 - RATIFICASE la Resolución Nro. 0721/05 emanada de la entonces Dirección de Educación Inicial y Primaria -Ministerio de Educación-, por la que se dispuso la recategorización de la Escuela de Nivel Inicial "ESTER OULTON DE PEARSON" de Capital y de personal docente de su dependencia, en los términos y condiciones que se consignan en la misma, que forma parte integrante de este instrumento legal como Anexo I, compuesto de una (1) foja, s/ Expte. Nº 0109-062507/02.-

DECRETO Nº 510 - 12/04/07 - RATIFICASE la Resolución Nº 0185/05 de la entonces Dirección de Educación Inicial y Primaria -Ministerio de Educación-, por la que se dispuso el cambio de situación de la Escuela de Nivel Inicial "MARIA FLORIDO SANCHEZ" de Colonia Almada -Departamento Tercero Arriba- y el cambio de imputación del cargo de la docente Sandra GIOVANINI (M.I. N° 17.949.199), en los términos y condiciones que se consignan en la misma, cuya copia forma parte integrante de este instrumento legal como Anexo I, compuesto de una (1) foja, s/ Expte. Nº 0109-061848/2002.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

RESOLUCION Nº 114 - 23/03/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor César Alcides Crivello, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Toyota, modelo del año 1999, chasis Nº HZB500105308, motor Nº 0141882, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 11641, Dominio Nº CPJ 047, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1406, s/ Expte. Nº 0048-29777/07.-

RESOLUCION Nº 115 - 23/03/07 - APLICAR sanción de Suspensión por el término de CINCO (5) días corridos a la empresa LEP S.R.L., titular de un servicio aprobado por Resolución Nº 426/06, de cumplimiento efectivo a partir de la fecha de su notificación, conforme lo facultan los Artículos 30º y 33º de la Ley Nº 8669, atento la infracciones contenidas en los expedientes mencionados en los considerandos.-

RESOLUCION Nº 116 - 27/03/07 - AUTORIZAR al señor Leonardo Javier González -D.N.I. Nº 17.471.881 -C.U.I.T. Nº 20-17471881-5, Ingresos Brutos Nº 216086864, con domicilio en Luna y Cárdenas 2772 - Bº Alto Alberdi, Córdoba, para prestar por el término de Diez (10) años un Servicio Especial, Obrero y Escolar de transporte, con centro en JOVITA y bajo de denominación de "JOV-COR". AUTORIZAR la incorporación al servicio conferido por el Artículo 1º de la presente al señor Leonardo Javier González, de la unidad cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Iveco, modelo del año 2006, chasis Nº 93ZC4980168322170, motor SOFIM Nº 3735-4179515 , de 16 asientos, Tacógrafo VDO 578482, Dominio Nº FNN 686, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1221, s/ Expte. Nº 0048-29750/07.-

RESOLUCION Nº 117 - 27/03/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa Intercordoba S.A., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 1999, chasis Nº 8AB390046WA128474, motor Nº 372985-50-419839, de 37 asientos, Tacógrafo Digitac 9250, Dominio Nº CUK 068, chapa MOP Nº R 492, s/ Expte. Nº 0048-29744/07.-

RESOLUCION Nº 118 - 27/03/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa Córdoba S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Scania, modelo del año 1992, chasis Nº 2402903, motor Nº 2042201, de 53 asientos, Tacógrafo Kienzle 734868, Dominio Nº TXR 827, chapa MOP Nº R 165, s/ Expte. Nº 0048-29783/07.-

RESOLUCION Nº 119 - 27/03/07 - AUTORIZAR la incorporación de las unidades al servicio que presta Empresa El Turista S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: a- Marca Scania, modelo del año 2005, chasis Nº 9BSK6X2B053556795, motor Nº 8037034, de 56 asientos, Tacógrafo VDO 454660, Dominio Nº ERS 542, adjudicándole la chapa MOP Nº R 106. b- Marca Scania, modelo del año 2001, chasis Nº 9BSK6X2BF13525207, motor Nº 8005440, de 56 asientos, Tacógrafo VDO 234710, Dominio Nº DSS 387, adjudicándole la chapa MOP Nº R 108, s/ Expte. Nº 0048-29729/07.-

RESOLUCION Nº 120 - 27/03/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Aníbal Alfredo ZANLUCHI, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Iveco, modelo del año 1998, chasis Nº ZCFC357010D082073, motor Nº 37112645958, de 14 asientos, Tacógrafo Ariel 4147, Dominio Nº CMU 714, chapa MOP Nº E 1660. AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Aníbal Alfredo Zanluchi, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Renault, modelo del año 2007, chasis Nº 93YCDDUH57J792139, motor Nº G9UA724C031117, de 15 asientos, Tacógrafo Ariel 4147, Dominio Nº FXS 893, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1454, s/ Expte. Nº 0048-29721/07.-

RESOLUCION Nº 121 - 27/03/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Roberto Jorge Alquisalet, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 1998, chasis Nº 8AC690331WA514736, motor Nº 632999-10-066660, de 14 asientos, Tacógrafo Digitac 5654, Dominio Nº CCL 924, chapa MOP Nº E 1426. AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Roberto Jorge Alquisalet, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 2005, chasis Nº 8AC9046635A928756, motor Nº 611.981-70-028517, de 19 asientos, Tacógrafo Digitac 11081, Dominio Nº EXX 615, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1426, s/ Expte. Nº 0048-29787/07.-

RESOLUCION Nº 122 - 27/03/07 - AUTORIZAR la inscripción de la unidad al servicio que presta la señora María Pía Pizarro, cuyos datos identificatorios constan en el Certificado de Inscripción incorporado como Anexo I, que compuesto de UNA (1) foja, forma parte integrante de la presente, s/ Expte. Nº 0048-29838/07.-

RESOLUCION Nº 123 - 27/03/07 - AUTORIZAR a la señora Patricia de las Mercedes OITANA -D.N.I. Nº 18.486.776-, C.U.I.T. Nº 27-18486776-7, Ingresos Brutos Nº 201096812, con domicilio en Chacabuco Nº 1160 - Bº Nueva Córdoba, Córdoba, para prestar por el término de Diez (10) años un Servicio Especial, Obrero y Escolar con centro en Arroyito y bajo la denominación de "Tour Tus Amigos". Autorizar la incorporación al servicio conferido por el Artículo 1º de la presente a la señora Patricia de las Mercedes OITANA, de la unidad cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 2006, chasis Nº 8AC9046636A942212, motor Nº

61198170042061, de 19 asientos, Tacógrafo VDO 14019, Dominio Nº FTS 963, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1065, s/ Expte. Nº 0048-29728/07.-

RESOLUCION Nº 124 - 29/03/07 - AUTORIZAR la incorporación de las unidades al servicio que presta la empresa C.O.T.A. La Calera Ltda., cuyos datos identificatorios -en cada caso- se detallan: a)- Marca Mercedes Benz, modelo del año 2007, chasis Nº 9BM3821857B498071, motor Nº 906918U0694469, de 43 asientos, Tacógrafo VDO 665063, Dominio Nº GBC 363, adjudicándole la chapa MOP Nº R 806. b)- Marca Mercedes Benz, modelo del año 2007, chasis Nº 9BM3821857B498450, motor Nº 906918U0697139, de 43 asientos, Tacógrafo VDO 662319, Dominio Nº GBC 374, adjudicándole la chapa MOP Nº R 804, s/ Expte. Nº 0048-29737/07.-

RESOLUCION Nº 125 - 29/03/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa C.O.T.A. La Calera Ltda., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Decaroli, modelo del año 1993, chasis Nº 0016, motor Nº 347943-50-655261R, de 45 asientos, Dominio Nº TAG 089, chapa MOP Nº R 847, s/ Expte. Nº 0048-29830/07.-

RESOLUCION Nº 127 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta la empresa Pájaro Blanco S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500006171, motor Nº 0142434, de 22 asientos, Tacógrafo Digitac 1947, Dominio Nº AJW 663, adjudicándole la chapa MOP Nº R 592, s/ Expte. Nº 0048-29789/07.-

RESOLUCION Nº 128 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta Empresa Sarmiento S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 2006, chasis Nº 9BM3840676B463445, motor Nº 904920U0667395, de 33 asientos, Tacógrafo Digitac 14592, Dominio Nº FPG 586, adjudicándole la chapa MOP Nº R 997, s/ Expte. Nº 0048-29322/06.-

RESOLUCION Nº 129 - 10/04/07 - AUTORIZAR a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el día 10.01.2012 la incorporación al servicio que presta Empresa Sarmiento S.R.L., de la unidad cuya identificación se detalla: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 2007, chasis Nº 9BM38040676B470683, motor Nº 904920U0673370, de 40 asientos, Tacógrafo Digitac 14793, Dominio Nº FYZ 928, adjudicándole la chapa MOP Nº R 591, s/ Expte. Nº 0048-29760/07.-

RESOLUCION Nº 130 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de las unidades al servicio que presta la empresa Intercordoba S.A., cuyos datos identificatorios -en cada caso- se detallan: a)- Marca Mercedes Benz, modelo del año 1999, chasis Nº 9BM688176XB191791, motor Nº 374.984-10428781, de 25 asientos, Tacógrafo VDO 00898156, Dominio Nº CUI 625, adjudicándole la chapa MOP Nº R 250. b)- Marca Mercedes Benz, modelo del año 1999, chasis Nº 9BM688176XB192021, motor Nº 37498410.427769, de 25 asientos, Tacógrafo VDO 00865096, Dominio Nº CUI 631, adjudicándole la chapa MOP Nº R 251, s/ vExpte. Nº 0048-29725/07.-

RESOLUCION Nº 131 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Lucio Antonio Venadia, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Peugeot, modelo del año 2000, chasis Nº VF3232BB2Y5822061, motor Nº 2200-2933567, de 12 asientos, Tacógrafo Digitac 15061, Dominio Nº DKF 409, adjudicándole la chapa MOP Nº ER 1305, s/ Expte. Nº 0048-29802/07.-

RESOLUCION Nº 132 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta la empresa El Tatu Carretero de Daniel Fausto Bruno Frediani Gotti y Teófilo Daniel Villarroel S.C., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Marcopolo, modelo del año 2007, chasis Nº 93PB12B3P6C017801, motor Nº E1T132098, de 22 asientos, Tacógrafo VDO 587610, Dominio Nº GAL 698, adjudicándole la chapa MOP Nº RD 2829, s/ Expte. Nº 0048-29745/07.-

RESOLUCION Nº 133 - 10/04/07 - AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta la empresa Ebelia S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Toyota, modelo del año 1996, chasis Nº HZB50-0006037, motor Nº 0141418, de 19 asientos, Tacógrafo Kienzle 1868005, Dominio Nº AYS 623, adjudicándole la chapa MOP Nº ER 1222, s/ Expte. Nº 0048-29651/06.-

RESOLUCION Nº 134 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Aníbal Horacio FINIS, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 1999, chasis Nº 8AC690341XA535035, motor Nº 63299910518457, de 15 asientos, Tacógrafo Digitac 5618, Dominio Nº CYQ 322, chapa MOP Nº E 1404. AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Aníbal Horacio FINIS, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 2005, chasis Nº 9BM6882765B414674, motor Nº 904924625189, de 24 asientos, Tacógrafo VDO 432358, Dominio Nº EZN 884, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1404, s/ Expte. Nº 0048-29723/07.-

RESOLUCION Nº 135 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Luis Gerónimo Ceaglio, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Iveco, modelo del año 1998, chasis Nº ZCFC4970105159691, motor Nº 37112490586222255214, de 18 asientos, Tacógrafo Kienzle 2955639, Dominio Nº CCH 272, chapa MOP Nº E 1806. AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Luis Gerónimo Ceaglio, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Toyota, modelo del año 1999, chasis Nº HZB500105910, motor Nº 1HZ0277625, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 2595, Dominio Nº CXV 762, adjudicándole la chapa MOP Nº E 1451, s/ Expte. Nº 0048-29453/06.-

RESOLUCION Nº 136 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Roberto Cristian RUIZ, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Renault, modelo del año 1995, chasis Nº 8A1TA13UZSS004440, motor Nº 5673468, de 12 asientos, Tacógrafo Digitac T10391, Dominio Nº AMT 696, chapa MOP Nº ER 1793. AUTORIZAR la incorporación de la unidad al servicio que presta el señor Roberto Cristian Ruiz, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Ford, modelo del año 1998, chasis Nº WF0LXXBDVWU50947, motor Nº RPA326560, de 14 asientos, Tacógrafo Digitac 10391, Dominio Nº CML 989, adjudicándole la chapa MOP Nº ER 1793, s/ Expte. Nº 0048-29233/06.-

RESOLUCION Nº 137 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa C.O.T.A. La Calera Ltda., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 1999, chasis Nº 9BM688176XB189926, motor Nº 37498410425833, de 20 asientos, Tacógrafo Kienzle 878197, Dominio Nº CSD 669, chapa MOP Nº R 973, s/ Expte. Nº 0048-29691/06.-

RESOLUCION Nº 138 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa El Quebrachal S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Mercedes Benz, modelo del año 1987, chasis Nº 34125211003485, motor Nº 34194310106680, de 37 asientos, Tacógrafo Kienzle 1827074, Dominio Nº RYX 544, chapa MOP Nº R 907, s/ Expte. Nº 0048-29840/07.-

RESOLUCION Nº 139 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta la empresa Canello Hnos. S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Fiat, modelo del año 1997, chasis Nº ZFA230000T5307866, motor Nº 22002272941221254454, de 12 asientos, Tacógrafo Digitac T6223, Dominio Nº BGF 117, chapa MOP Nº PP 2960, s/ Expte. Nº 0048-29835/07.-

RESOLUCION Nº 140 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de las unidades que estuvieran afectadas al servicio que presta la empresa Expreso Diferencial Córdoba Río Cuarto S.R.L., cuyos datos identificatorios se detallan: a- Marca Marcopolo, modelo del año 2006, chasis Nº 93PB12B3P6C017992, motor Nº E1T132854, de 22 asientos, Tacógrafo VDO 1341110, Dominio Nº FRO 187, chapa MOP Nº RD 2809. b- Marca Scania, modelo del año 2001, chasis Nº 9BSL4X2BAW3506884, motor Nº 5127688, de 44 asientos, Tacógrafo VDO 14786, Dominio Nº DUT 420, chapa MOP Nº R 481, s/ Expte. Nº 0048-29776/07.-

RESOLUCION Nº 141 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de las unidades que estuvieran afectadas al servicio que presta la empresa Expreso Diferencial Córdoba Río Cuarto S.R.L., cuyos datos identificatorios -en cada caso- se detallan: a)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500005981, motor Nº O140875, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 3060, Dominio Nº BDX 631, chapa MOP Nº RD 2531. b)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500006079, motor Nº O141849, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 2767, Dominio Nº AEY 219, chapa MOP Nº RD 2530. c)- Marca Toyota, modelo del año 1994, chasis Nº HZB500005833, motor Nº O141082, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 2157, Dominio Nº BDL 778, chapa MOP Nº RD 2529. d)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500005875, motor Nº O139994, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac A20850, Dominio Nº AEM 804, chapa MOP Nº RD 2536. e)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500005844, motor Nº 139727, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 4564, Dominio Nº ACR 024, chapa MOP Nº RD 2535, s/ Expte. Nº 0048-29661/06.-

RESOLUCION Nº 142 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de las unidades que estuvieran afectadas al servicio que presta la empresa Expreso Diferencial Córdoba Río Cuarto S.R.L., cuyos datos identificatorios -en cada caso- se detallan: a)- Marca Toyota, modelo del año 1994, chasis Nº HZB500006040, motor Nº RPA284850, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 1396, Dominio Nº AYA 412, chapa MOP Nº RD 2524. b)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500006069, motor Nº O141758, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 5715, Dominio Nº AEY 221, chapa MOP Nº RD 2532. c)- Marca Toyota, modelo del año 1994, chasis Nº HZB500006084, motor Nº O141882, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 1109, Dominio Nº BDA 731, chapa MOP Nº RD 2526. d)- Marca Toyota, modelo del año 1995, chasis Nº HZB500006004, motor Nº O141117, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 1349, Dominio Nº ATU 507, chapa MOP Nº RD 2523, s/ Expte. Nº 0048-29290/06.-

RESOLUCION Nº 143 - 10/04/07 - AUTORIZAR la baja de la unidad que estuviera afectada al servicio que presta el señor Waldemar Gerónimo Rodríguez, cuyos datos identificatorios se detallan: - Marca Asia, modelo del año 1999, chasis Nº KN2FAD3B2WC005653, motor Nº ZB514424, de 18 asientos, Tacógrafo Digitac 1139, Dominio Nº CQJ 471, chapa MOP Nº E 1727. NOTIFICAR al Ente Regulador de Servicios Públicos, en uso de sus atribuciones, para que proceda al eventual retiro de la chapa MOP Nº E 1727, s/ Expte. Nº 0048-29807/07.-

RESOLUCION Nº 144 - 10/04/07 - AUTORIZAR la inscripción del señor Alejandro Javier Esteras -D.N.I. Nº 13.080.334-, en el Registro de Transportistas de Cargas y Sustancias Peligrosas y de la unidad denunciada, cuyo Certificado de Inscripción obra incorporado como Anexo I, que compuesto de UNA (1) foja forma parte integrante de la presente, s/ Expte. Nº 0048-29836/07.-

RESOLUCION Nº 146 - 10/04/07 - AUTORIZAR a la empresa La Serranita S.R.L. para que preste en temporada de Invierno 2007 los horarios obrantes a fs. 4, 6, 8 y 10 de autos, hasta tanto se resuelvan las nuevas concesiones según Decreto Reglamentario Nº 254/03 de la Ley Nº 8669, quedando sujetos a las modificaciones que eventuales reclamos las justifiquen, s/ Expte. Nº 0048-29811/07.-